Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA N° 04/2020 PARA LA ADQUISICION E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN – I.D. N° 374.479

En la ciudad de Encarnación, a los 27 días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las 10:30 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, se reúnen los responsables de la Apertura de Sobres designados por la Intendencia Municipal para este acto, integrada por el Señor Gonzalo Miño Acosta, Lic. Juan Andrés Gowdak, el Econ. Cesar del Pilar Verón Leguizamón, Ing. Rene Miglio y el Abog. Federico Marcel Ubeda Cortti.-

Seguidamente se procede a la apertura de sobres presentado por la siguiente empresa y que forma parte de la presente acta:

1 – EMPRESA P & M VENTAS Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS.: Ofertando la sumatoria de precios unitarios de Gs. 95.362.300 (guaraníes noventa y cinco millones trescientos sesenta y dos mil trescientos). ----

2 – EMPRESA INSTALACIONES TÉCNICAS DE MARCELO SCHNEIDER.: Ofertando la sumatoria de precios unitarios de Gs. 99.089.000 (guaraníes noventa y nueve millones ochenta y nueve mil). ----

3 – EMPRESA ARQ. FEDERICO D. FEITAS.: Ofertando la sumatoria de precios unitarios de Gs. 85.000.000(guaraníes ochenta y cinco millones). ----

Planilla de verificación de documentos:

Nº	Documentos Presentados	EMPRESA P&M VENTAS Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS	EMPRESA INSTALACIONES TÉCNICAS DE MARCELO SCHNEIDER	EMPRESA ARQ. FEDERICO D. FLEITAS
1	Formulario de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
10	Balance de los últimos tres años: 2016, 2017, 2018.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Gonzalo Miño Acosta
Unidad Operativa
de Contrataciones

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Arq. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397

Econ. César Del Pilar Verón Leguizamón
Director de Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Abg. Federico Ubeda
Relator
Secretaría General
Municipalidad de Encarnación

11	Copia de contrato que acrediten los tres últimos años	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Acto seguido y no habiendo nada más que tratar, previa lectura del presente se procede al cierre del Acto de Apertura de Sobres, firmando al pie los responsables de este. Conste. ----------

Gonzalo Miño Acosta
Unidad Operativa
de Contrataciones

Arq. Federico D. Fleitas R.
Servicios de Arquitectura
MOPC N° 2397

Econ. César Del Pilar Verón Leguizamón
Director de Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Abg. Federico Ubeda
Relator
Secretaría General
Municipalidad de Encarnación